AGRICOLA AGROSALVIA S.A.

Guayaquil 4 de marzo del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A.:

En mi calidad de comisario de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentarles el Informe que corresponde al periodo del 1 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010:

1. De la revisión que he realizado de manera minuciosa estoy en capacidad de informar que la parte administrativa ha cumplido con fidelidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la actividad de la compañía y de modo especial todo lo atinente a los trabajos en la plantación de mangos que le pertenece a la compañía.
2. Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como los comprobantes facturas, libros de contabilidad, informes al SRI pagos de obligaciones laborales y de las inherentes al I.E.S.S. se han llevado con estricta sujeción a las normas legales y estatutarias
3. Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas y prácticas contables vigentes.

   Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 ABR 2011
Ginger Carrillo V
GUAYAQUIL

Atentamente

LUZ GRACIELA BSTAMANTE VALAREZO
COMISARIO DE AGRICOLA AGROSALVIA S.A.
C.I. 1100430634